ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0762/2012

REF. : Mail de Doña Sara del Carmen Martínez Albarrán.

Materia : Solicita fiscalización a vehículos mas estacionados en calle que se indica.

Cerrillos, Octubre 30 de 2012.

DE : SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SRA. SARA DEL CARMEN MARTÍNEZ ALBARRÁN.

En respuesta a lo indicado en mail, vengo en informar lo siguiente:

Personal de esta Dirección de Tránsito realizó una visita inspectiva el día 25/10/2012, en el sector, donde se encontró un furgón marca citroen P.P.U. YD - 6212, mal estacionado en la intersección de calle Fresia frente al N° 6180.

Inspectores de esta unidad notificaron el vehículo, cursando la infracción folio N° 11877, correspondiente al Art. 159 de la Ley de Tránsito 18.290 ítem 2 y 4.

El día 29/10/2012, a las 16: 39 horas, se reiteró la visita inspectiva en el lugar, verificando que en Av. Cerrillos entre calle Comercio y Fresia, no se encontró el bus que se menciona realizando mecánica y mal estacionado en el lugar (se adjunta fotografía).

Respecto al foco de delincuencia provocado por el bus mal estacionado en horario nocturno, se recomienda denunciar a Carabineros de Chile.

En cuanto a la instalación de una señal y estacionamiento que regule el ingreso y salida de ambulancias en el Centro de Hemodiálisis ubicado en calle Fresia, es este centro quien debe solicitar la instalación de señaletica y estacionamiento en el lugar.

No obstante personal de inspección de esta Dirección de Tránsito seguirá monitoreando y fiscalizando el lugar.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTOR (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO